

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/052/2005

9 de junio de 2005

AU 159/05 Posible "desaparición" / Temor por la seguridad / Temor de tortura o malos tratos

**NEPAL Karna Bahadur Thapa Magar, de 34 años, agricultor
Bal Krishna Poudel, de 35 años**

Karna Bahadur Thapa Magar quedó en libertad el 8 de junio por orden del Tribunal Supremo, pero un grupo de miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil lo volvieron a detener inmediatamente. Los hombres lo golpearon y también detuvieron a su cuñado, Bal Krishna Poudel, que había ido a reunirse con él. Se desconoce el paradero de ambos, que corren grave peligro de ser torturados.

Karna Bahadur Thapa Magar había quedado en libertad en el tribunal de distrito de Katmandú. La orden había partido del Tribunal Supremo que, el 1 de junio, en respuesta a una petición de hábeas corpus, dictaminó que estaba recluso ilegalmente desde su detención, el 8 de octubre de 2004. El Tribunal Supremo ordenó también que lo pusieran en libertad en el tribunal de distrito de Katmandú, pues sus abogados creían que corría peligro de volver a ser detenido. Karna Bahadur Thapa Magar fue escoltado por un funcionario judicial del tribunal y por varios abogados, pero, ya fuera del edificio del tribunal, un grupo de unos ocho hombres vestidos de civil se lo llevaron por la fuerza a una camioneta de color crema que esperaba cerca, con placa de matrícula roja con las letras nepalíes "ba, a, cha", seguidas de los números "6778". Los hombres lo trataron con rudeza y lo golpearon en la espalda, y también dieron un puñetazo da uno de los abogados que lo acompañaban.

Bal Krishna Poudel era uno de los familiares que esperaba a Karna Bahadur Thapa Magar fuera del tribunal. Reside en el Comité de Desarrollo Rural de Dana Bari, en el distrito de Ilam, oeste de Nepal.

Karna Bahadur Thapa Magar estuvo en paradero desconocido durante cuatro meses después de su detención inicial, en octubre de 2004. El 11 de febrero de 2005, los periódicos locales informaron de que era uno de los detenidos que figuraban en un informe emitido por la comisión gubernamental encargada de investigar las "desapariciones". Cuatro días más tarde, le permitieron telefonar a sus familiares, y poco después éstos pudieron visitarlo en el centro de detención de Sundarijal, en Katmandú.

Karna Bahadur Thapa Magar dijo a sus abogados que lo habían torturado brutalmente la primera vez que lo habían detenido, cuando estuvo recluso en Yuddha Bhairab Gan, en el cuartel del ejército de Bhairab Nath Gan, en Maharajgunj, Katmandú. Durante las primeras dos semanas que pasó allí bajo custodia, lo golpearon con una porra en la cabeza, la espalda, los brazos, los pies y las piernas. Según dijo a los abogados, una vez se desvaneció a causa de los golpes y sigue sufriendo dolor de espalda. Lo interrogaron repetidamente y lo acusaron de ser miembro del Partido Comunista de Nepal (Maoísta). Karna Bahadur Thapa Magar afirma que tras su traslado al centro de detención de Sundarijal, a comienzos de 2005, no lo torturaron más, pero siguieron interrogándolo.

En respuesta a la petición de hábeas corpus presentada al Tribunal Supremo, la Oficina Administrativa del Distrito de Katmandú reconoció que, con fecha 7 de enero de 2005, Karna Bahadur Thapa Magar estaba recluso en aplicación de la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que permite la "detención preventiva" durante hasta un año.

Su familia sospecha que Karna Bahadur Thapa Magar fue acusado de ser un mando del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) por un residente de su localidad, el Comité de Desarrollo Rural de Danda Kharka, en el

distrito de Dolakha, en venganza por informar a la policía sobre la presunta violación de una niña de 15 años.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente su preocupación por el número de personas que "desaparecen" en Nepal. Esto ocurre durante operaciones de contrainsurgencia de las fuerzas de seguridad en respuesta a la "guerra popular" que libra el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) desde 1996. El problema se intensificó tras la ruptura de un alto el fuego entre el gobierno y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) en agosto de 2003. Amnistía Internacional ha recibido información de más de 400 personas "desaparecidas" desde entonces.

Además de este gran número de "desapariciones", la organización ha recibido informes de cientos de ejecuciones extrajudiciales, miles de detenciones arbitrarias y de la práctica generalizada de la tortura por parte de las fuerzas de seguridad. También el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) ha sido responsable de miles de secuestros y tomas de rehenes, así como de homicidios y torturas. En la base del problema está el hecho de que tanto las fuerzas de seguridad como el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) operan en una atmósfera de impunidad.

La crisis de derechos humanos en Nepal se deterioró aún más tras los acontecimientos del 1 de febrero, cuando el rey Gyanendra de Nepal destituyó al gobierno y asumió directamente el poder. Esta maniobra del rey ha endurecido al ejército, reducido las perspectivas de un proceso político hacia la paz y aumentado las probabilidades de que se intensifique la violencia, con el consiguiente peligro de aumento de los abusos contra los derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en nepalí o en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Karna Bahadur Thapa Magar y Bal Krishna Poudel, al parecer secuestrados por personal de las fuerzas de seguridad el 8 de junio de 2005;
- pidiendo a las autoridades que den a conocer su paradero y les permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesiten;
- instando a que sean tratados humanamente bajo custodia y no sufran torturas o malos tratos;
- pidiendo que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional, acatando la orden de puesta en libertad de Karna Bahadur Thapa Magar emitida por el Tribunal Supremo y reconociendo el hecho de que Bal Krishna Poudel simplemente estaba en el lugar de los hechos;

LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil comunicar por fax con Nepal. Insistan.)

Jefe del Estado Mayor del Ejército

General Pyar Jung Thapa
Chief of Army Staff (COAS)

Royal Nepalese Army
Bhadrakali

Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 242 168

Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / General

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Lieutenant Colonel Raju Nepali

Royal Nepalese Army

Human Rights Cell

Singha Durbar

Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 245 020 (pidan línea de fax)

Correo-E: humanrights@rna.mil.np

Tratamiento: Dear Lieutenant / Teniente Colonel

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de julio de 2005.